

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01194.

Previo a disponer lo que en derecho corresponda respecto de la entrega del vehículo objeto de la presente solicitud, requiérase mediante oficio a la **POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES**, a fin de que se sirva indicar el trámite impartido al oficio No. 1677 del 10 de noviembre de 2023, por el cual se comunicó la orden de aprehensión del vehículo de placa **EHL-494**, para lo cual, deberá aportar el acta de captura respectiva, toda vez que, el mismo fue dejado en las instalaciones del parqueadero J&L sede 4.

Por Secretaría, oficiese de conformidad adjuntando copia del citado oficio y del informe allegado por el precitado parqueadero y tramítense bajo los lineamientos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

¹ Este proveído se notificó por estado No. 8 de 26 de enero de 2024.

Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1291cf700c9da4533e5b7c0c1e59b32b2dc410e487fe3389c550189d412c871f**

Documento generado en 25/01/2024 12:46:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>